



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/434
19 de julio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

348ª sesión plenaria

Diario CP N° 348, punto 13 del orden del día

**DECISIÓN N° 434
PROPUESTA DE PRESUPUESTO SUPLEMENTARIO
PARA LA RED DE COMUNICACIONES DE LA OSCE**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 399, de 14 de diciembre de 2000, sobre el presupuesto unificado para el año 2001,

Recordando también la Decisión N° 3/01 del Foro de Cooperación en materia de seguridad, de 20 de junio de 2001, relativa al procedimiento de respaldo al funcionamiento continuo de la Red de Comunicaciones de la OSCE,

Tomando nota del documento sobre la propuesta de presupuesto suplementario para la Red de Comunicaciones (FSC.DEC/3/01), preparado por la Secretaría,

- Aprueba un presupuesto suplementario para la Red de Comunicaciones de la OSCE por valor de 350.000 euros. El presupuesto suplementario se ejecutará de conformidad con la propuesta distribuida por el Secretario General el 10 de julio de 2001 (PC.IFC/74/01).

PC.DEC/434
19 de julio de 2001
Texto agregado

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

La Presidencia ha deducido de las deliberaciones del Comité Financiero informal, que la Secretaría ha asegurado a los Estados participantes que los fondos requeridos para la actividad propuesta podrán ser sufragados con cargo a los recursos existentes, por lo que será posible identificar dichos fondos con anterioridad a la presentación de las facturas definitivas del presente año. De no ser cierto que esos fondos están disponibles, los Estados participantes obran en el entendimiento de que la facturación de esta actividad, caso de ser necesaria, no se efectuará hasta finales de diciembre de 2001, es decir que será efectuada con ocasión de la facturación definitiva para el año 2001 y una vez que el Secretario General haya facilitado al Comité Financiero informal la información pertinente.

La presente declaración será adjuntada al Diario de la presente sesión.